



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS

NIT. 800.006.743-3
DOLORES – TOLIMA



ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO
CONTRATACIÓN DIRECTA CD-003-2025

De acuerdo a lo contemplado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

ASPECTOS GENERALES

IMPORTANCIA DE LAS PÓLIZA DE SEGUROS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La importancia de las pólizas de todo riesgo daños materiales y las pólizas de manejo en las Instituciones Educativas radica en la protección integral del patrimonio público, la continuidad del servicio educativo y la garantía de un manejo transparente y responsable de los recursos.

La implementación de pólizas de todo riesgo, responsabilidad Civil extracontractual y de manejo en las Instituciones Educativas no solo constituye una buena práctica administrativa y financiera, sino también una obligación ética y legal. Estas pólizas garantizan la protección de los bienes públicos, la transparencia en la gestión y la continuidad del servicio educativo, elementos esenciales para el cumplimiento de la misión institucional.

Regulatorio:

- **DECRETO 2123 del 15/11/2018**, Por el cual se modifica el decreto 2555 en lo relacionado con el desarrollo de operaciones comerciales de seguros y se dictan otras disposiciones.
- **Código de comercio**

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS

Objetivo General: Amparar a la Institución Educativa contra las pérdidas patrimoniales que impliquen menoscabo de fondos y bienes públicos

Objetivos Específicos:

- Amparar los bienes de propiedad de la Institución Educativa frente a posibles pérdidas o daños ocasionados por eventos accidentales, naturales o por actos de terceros
- Cubrir la responsabilidad civil extracontractual de la Institución Educativa frente a reclamaciones derivadas de daños o perjuicios ocasionados a terceros por el desarrollo de sus actividades académicas, administrativas y operativas.
- Proteger los recursos financieros y bienes bajo custodia o manejo de los funcionarios responsables, mediante la contratación de la póliza de Manejo Global, garantizando el respaldo frente a posibles irregularidades o faltantes.

Codificación de la obra en el sistema UNSPSC:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS
NIT. 800.006.743-3
DOLORES – TOLIMA



ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO
CONTRATACIÓN DIRECTA CD-003-2025

Clasificación UNSPSC	Descripción
84131501	Seguros de edificios o del contenido de edificios
84131512	Seguro de equipos electrónicos
84131607	Seguro de responsabilidad civil

Ficha Técnica:

POLIZA DE SEGUROS	VIGENCIA		BIEN	SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA		
PÓLIZA DE SEGUROS AMPARO: INCENDIO Y/O RAYO, EXPLOSIÓN, CONTENIDOS DAÑOS POR AGUA, DAÑOS POR ANEGACIÓN, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO, TIFÓN, HURACÁN, TORNADO, CICLÓN, VIENTOS FUERTES, TERREMOTO, TEMBLOR Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA, ASONADA, MOTÍN, CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR Y HUELGA, Y ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS, HURTO CALIFICADO, ROTURA DE MAQUINARIA.	2025	2026	MUEBLES Y ENSERES	\$44.895.800,00
			EQUIPOS DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	\$81.604.580,00
			EQUIPOS MÓVILES Y PORTÁTILES	\$150.000.000,00
			HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	\$58.087.700,00
			MAQUINARIA Y EQUIPO	\$3.784.800,00
POLIZA DE SEGUROS AMPARO: Predios, Labores y operaciones. Responsabilidad civil extracontractual	2025	2026	DAÑOS Y PERJUICIOS A TERCEROS	\$100.000.000,00
POLIZA DE SEGUROS AMPARO: Manejo de recursos amparando los cargos de Rector y Pagador (Empleado público)	2025	2026	RECURSOS PUBLICOS	\$5.000.000,00
TOTAL				\$443.322.880,00

VIGENCIA DE LA PÓLIZA:

La póliza debe cubrir los ítems asegurables por el término de 1 año, una vez iniciado el contrato previa legalización del mismo.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

Institución Educativa Antonia Santos del Municipio de Dolores - Tolima.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Comunidad Educativa

PLAZO DE EJECUCIÓN

Trescientos sesenta y cinco (365) días calendario



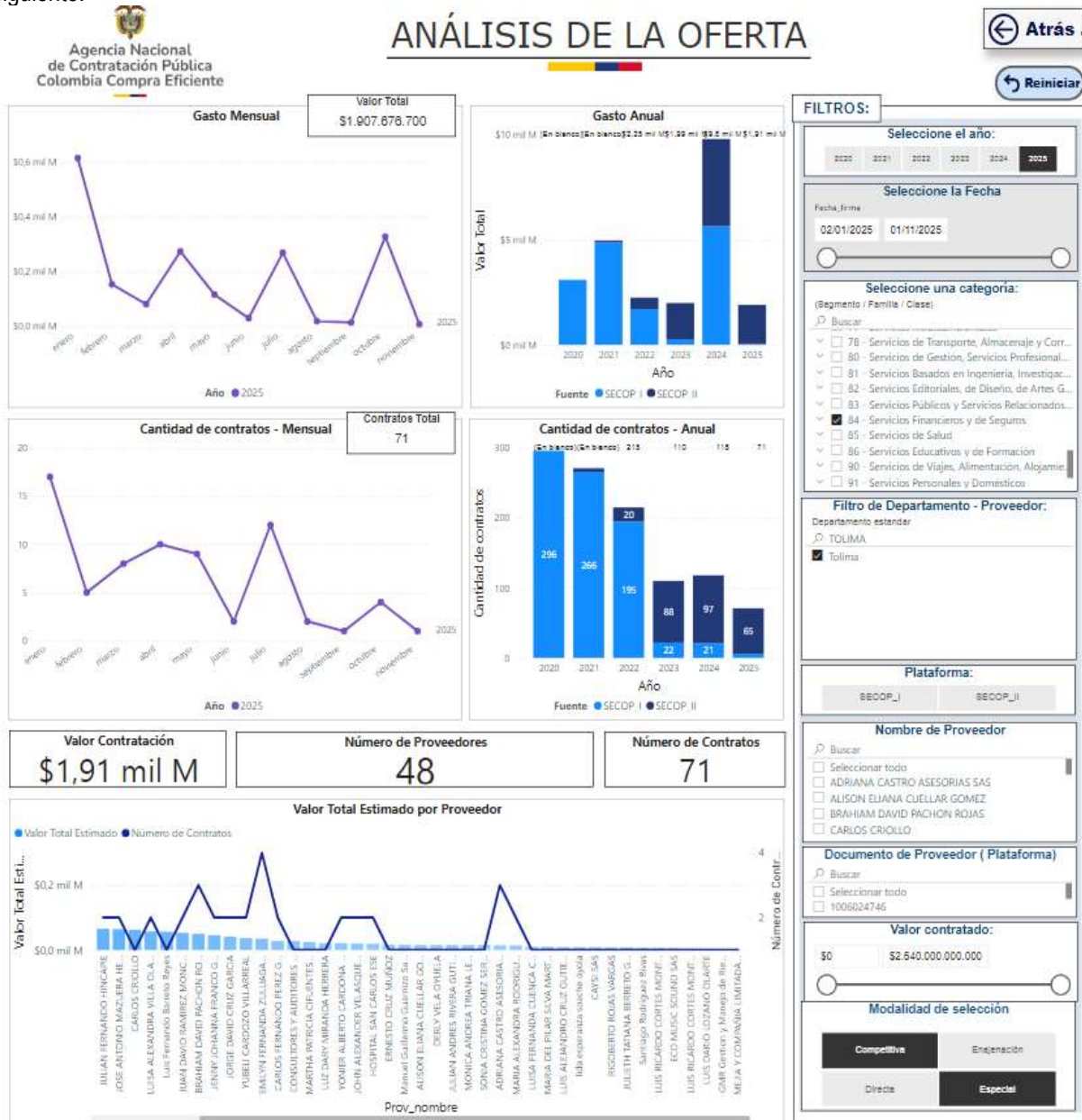
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS
NIT. 800.006.743-3
DOLORES – TOLIMA



ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO
CONTRATACIÓN DIRECTA CD-003-2025

ESTUDIO DE LA OFERTA

Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la oferta bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2025, (ii) segmento 84 con el cual se cobija la compra objeto del presente proceso, (iii) Departamento Tolima (iv) SECOP I y SECOP II, (v) Modalidad Mínima Cuantía y Régimen Especial, resultando de ello lo siguiente:

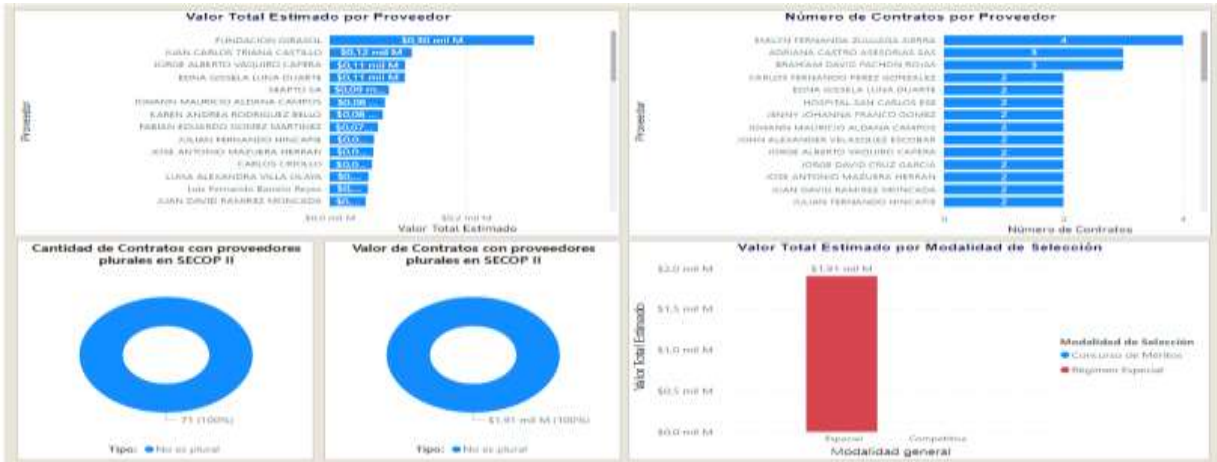




INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS
NIT. 800.006.743-3
DOLORES – TOLIMA



ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO
CONTRATACIÓN DIRECTA CD-003-2025



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8410 - Finanzas de desarrollo	3	\$108.059.334	5,66%	3	\$108.059.334	5,66%
8411 - Servicios de contabilidad y auditorías	65	\$1.499.617.366	78,61%	65	\$1.499.617.366	78,61%
8412 - Banca e inversiones	1	\$300.000.000	15,73%	1	\$300.000.000	15,73%
8413 - Servicios de seguros y pensiones	2	\$0	0,00%	2	\$0	0,00%
Total	71	\$1.907.676.700	100,00%	71	\$1.907.676.700	100,00%

Observación del análisis: Sobre los criterios de búsqueda, segmentos 84, familia 8413, se registra información en el MAE de (2) contratos en el departamento del Tolima; Lo que hace inferir, la falta de previsión sobre dicha exigencia legal por parte de las Entidades Públicas, falta de adecuación del segmento o falta de precisión de la modalidad de selección, por ello tan ínfimo el resultado del análisis de la oferta.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

PREGUNTA	DESCRIPCIÓN DE LO REQUERIDO
Objeto del Contrato	Adquisición de póliza contra todo riesgo de bienes muebles de la institución educativa amparando, muebles y enseres, equipo de cómputo y procesamiento de datos, equipos móviles y portátiles, herramientas y accesorios y maquinaria y equipo; póliza de responsabilidad civil extracontractual de predios, bienes y operaciones y póliza de manejo de recursos para el cargo de rector y auxiliar administrativo con funciones de pagador, con vigencia 365 días
Número y fecha del Contrato	Contrato N° 007 del 12/11/2024
Modalidad selección	Régimen Especial
Razón Social Contratista - NIT	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Valor del Contrato	\$1.799.855,00
Plazo del Contrato	TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS CALENDARIO
Garantías exigidas en el contrato	NO
¿Se han impuesto sanciones al contratista?	NO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS

NIT. 800.006.743-3
DOLORES – TOLIMA

ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA CD-003-2025



Observación del análisis: De acuerdo con los criterios de búsqueda, (1) contrato en la vigencia 2024, relacionado con el objeto del presente proceso; Dado lo anterior y teniendo en cuenta la intención de compra del estudio del sector, se justifica el proceso contractual a surtirse por la necesidad que representa la adquisición.



RIESGOS PREVISIBLES

Entiéndase por riesgo previsible: *Aquella amenaza, peligro o acontecer futuro y posiblemente cierto que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente tipificables para su asignación y mitigación ya sea por una de las partes o por ambas.*

Conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, CONPES 3714 del 1 de diciembre de 2011 y el *Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación* expedido por Colombia Compra Eficiente; la I.E. procede a tipificar, estimar y distribuir los riesgos previsibles del futuro contrato objeto del presente proceso de selección, así:

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión					
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Suspensión temporal	Posible	Moderado	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	Riesgo Alto	Entidad - Contratista	Revisar procesos	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad - Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Reuniones	Cada 2 días
2	General	Interno	Planeación - Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como: (i) La insuficiencia del Presupuesto oficial; (ii) Del plazo del contrato.	Suspensión temporal	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	Entidad	Revisar procesos	Raro	Insignificante	Puede ocurrir excepcionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días

De acuerdo al análisis de riesgos a cubrir, para el presente proceso por tratarse de un contrato de seguro, no se exigirá la constitución de garantías, toda vez que el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, establece: "Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, los interadministrativos, en los de seguro y los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual la entidad determinará la necesidad de exigir las,

 <p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</p>	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS NIT. 800.006.743-3 DOLORES – TOLIMA</p>	
<p>ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA CD-003-2025</p>		

atendiendo a la naturaleza del objeto contratado y a la forma de pago, así como las demás que señale el Reglamento Interno aprobado por el Plantel Educativo.



JOSE HUMBERTO GARRIDO HERNANDEZ
Rector - Ordenador del Gasto

ORIGINAL FIRMADO